

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2011-3859 *Anuncio de conclusión del proceso y declaración de plaza desierta, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.*

Convocada la provisión por oposición libre de una plaza de funcionario, Administrativo de la Administración General del Ayuntamiento de Camaleño.

— Grupo: C1; Clasificación: Escala de la Administración General; Subescala: Administrativo; Número de vacantes: 1; Denominación: Administrativo de la Administración General.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2011 se resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza, al no haber alcanzado ninguno de los aspirantes la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Camaleño, 11 de marzo de 2011.
El alcalde-presidente en Funciones,
Oscar Casares Alonso.

2011/3859